



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 827/2021

VISTO:

El TEA A-01-00012344-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Claudio Presman en su carácter de Presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires solicita la renovación de la adscripción de la agente María Sabrina Bertolotti, por el período de un (1) año.

Que la agente Bertolotti revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Centro de Planificación Estratégica, conforme Resolución de Presidencia N° 1408/2016; mediante Res. Pres. N° 159/2020 se le otorgó la adscripción al Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires por el término de ciento ochenta (180) días y por Res. Pres. N° 78/2021 se le prorrogó por el término de un (1) año.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción a la agente María Sabrina Bertolotti, Legajo N° 2333, al Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción anterior y por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires, al Centro de Planificación Estratégica, a



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 827/2021